



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En la Ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día siete de julio del dos mil veintiuno, la suscrita Oficial de información del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA" INFORMA al público en general: I) Que el artículo diez numeral nueve de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información relativa a la **MEMORIA DE LABORES** que generen los entes obligados II) Que esta institución aún no posee el documento de memorias de labores año 2020, mencionando que el contenido de la memoria de labores se encuentra autorizado por Consejo Directivo en Acta N°12-2021 y actualmente está en proceso de revisión y edición del diseño, por lo tanto no es posible su publicación, y para constancia, se extiende, firma y sella la presente justificación.



LICDA. WENDY LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UAIP
Unidad de Acceso
a la Información Pública